

000013

Geografía y Cultura de Europa

INSTITUTOS/S: Instituto de Educación

CARRERA/S: Profesorado Universitario de Inglés

RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Y EQUIPO DOCENTE:

Nombre Apellido: Claudia Russo

AÑO: 2023

CARGA HORARIA TOTAL: 48 horas

CÓDIGO DE LA MATERIA EN SIU: 804

000013

1. Fundamentación

Los lugares que habitamos, la gente que nos rodea, el amor que recibimos y damos van construyéndonos y otorgándonos nuestra propia mirada del mundo . Es por esto que se torna indispensable la necesidad de pensar, en primera instancia, a la universidad como espacio de contención y construcción, no sólo de conocimiento sino también de construcción de identidades, y , en segunda instancia, a la comunidad educativa como conjunto de seres reflexivos, tolerantes , empáticos y sensibles frente a la diversidad , la carencia y la vulnerabilidad. Es imprescindible, entonces, aumentar la conciencia de cada ciudadano respecto a la importancia de entender a la universidad y su comunidad como herramientas fundamentales en el desarrollo de las identidades individuales y colectivas y en el despertar de jóvenes que se convertirán en ciudadanos comprometidos con la justicia social y con la Patria en su totalidad. Basándonos en estos preceptos es que debemos concebir a la universidad como Institución que garantiza el derecho de cada integrante a acceder a una educación pública, gratuita y de calidad porque es únicamente a través de la educación y la democratización del conocimiento que logramos ser libres , críticos y soberanos.

La enseñanza de una lengua extranjera proporciona la posibilidad de abordar múltiples temas de interés e interculturalidad que nos llevan a explorar la diversidad y la pluralidad de subjetividades. Sin embargo, la complejidad propia de cada idioma, especialmente cuando se trata de una lengua extranjera, puede representar un obstáculo para quienes tratan de aprender la lengua al mismo tiempo que necesitan incorporar conceptos nuevos específicos de la materia. En consecuencia, es de vital importancia crear canales de comunicación entre docentes y estudiantes que permitan un diálogo fluido y amoroso respecto al sentir de cada uno y cada una al momento de exponerse a la lengua extranjera y a temas complejos como lo pueden ser los contenidos de esta materia. Es responsabilidad del docente dejar atrás todo prejuicio que yace en nuestro inconsciente colectivo y profundamente creer que todas las personas pueden aprender los contenidos propuestos en una lengua extranjera si se lo proponen. Transmitir esta convicción a nuestros estudiantes nos permitirá

000013

colaborar en el fortalecimiento de su autoestima y , como resultado, estaremos alentando la autoconfianza , pilar fundamental para la apropiación del conocimiento.

En los últimos años, la enseñanza de inglés a través de contenidos ha sido valorada e implementada cada vez más. Los argumentos a favor de esta modalidad fueron explicados por Jim Cummins en su artículo del año 2000 en el que distingue entre las habilidades básicas interpersonales (BICS) y las habilidades cognitivo-académicas (CALP). Cummins explica que las segundas llevan más tiempo para su adquisición y que los estudiantes pueden aprovechar sus conocimientos de contenidos de L1 para facilitar la adquisición de estos contenidos en L2. Investigaciones posteriores demostraron que existen numerosas ventajas para este tipo de enseñanza: los estudiantes aprenden lengua y contenido simultáneamente, la lengua extranjera se aprende contextualizada y de forma más natural, por otro lado es más motivador aprender contenidos que lengua per se y por último, los estudiantes incorporan estructuras académicas que no aparecen tan naturalmente en los textos de enseñanza de lengua.

Por otro lado, la formación de docentes de inglés como lengua extranjera en el mundo actual requiere que los futuros profesionales tengan conocimientos de áreas variadas para poder desempeñarse en aulas diversas. El aprendizaje de temas de geografía social y cultural permite una aproximación real a la modalidad de enseñanza por contenidos fundamental para los futuros profesores de inglés.

I. Objetivos Generales

Que el futuro profesor de inglés logre:

- comprender los procesos que llevan a las configuraciones sociales, políticas y económicas del subcontinente europeo actual.
- analizar críticamente la problemática de los espacios geográficos del continente europeo.
- adquirir herramientas conceptuales que les permitan ampliar sus posibilidades didácticas considerando los nuevos modelos de enseñanza de lenguas extranjeras basados en contenidos.

000013

- reflexionar acerca de las complejidades de la enseñanza del inglés desde una perspectiva postcolonial.

II. Objetivos Específicos

Que el futuro profesor de inglés logre:

- analizar y comprender las dinámicas de las relaciones entre los países y los diferentes sistemas de gobierno de Europa.
- comprender los conflictos derivados de las migraciones dentro del continente europeo, los conceptos de identidad y cultura nacionales.
- analizar críticamente los problemas sufridos por las diferentes minorías en Europa.
- comprender los efectos de las políticas colonialistas de los países europeos dentro del continente y en el resto del mundo.
- cuestionar los discursos hegemónicos respecto a las colonizaciones, migraciones, religiones y cultura .
- apropiarse del uso de herramientas tecnológicas que le permitan adquirir información a través de los diferentes recursos que se ofrecen en el aula virtual y luego, poder usar estos recursos para desempeñarse como docentes .
- ampliar su visión del mundo para lograr reflexiones profundas y desprovistas de prejuicios al momento de tener que enfrentar los desafíos que los nuevos contextos sociales, políticos y culturales plantean a la formación académica y profesional.

2. Contenidos mínimos:

Aspecto Físico; Geografía de Europa, descripción de las distintas regiones de Europa, características más significativas respecto a clima, flora, fauna, relieve, recursos naturales y económicos, medio ambiente. Aspecto político y sociocultural; unión europea y su creación, antecedentes y amenazas, nacionalismo y regionalismo, efectos de la guerra fría y consecuencias del Brexit. Colonialismo y su impacto, decolonización e identidad, migraciones y ciclos coloniales perpetuados. Religión y su impacto en la cultura, en el movimiento de personas y en la historia. El mundo del trabajo en Europa, los tres sectores de la economía y la inserción de las mujeres al mundo laboral, organización de las familias y los cambios en los nuevos paradigmas de la sociedad moderna. Turismo, comidas y sociedad de consumo en Europa. Cambios a través del tiempo y el impacto de las nuevas

tecnologías en la sociedad y en el medio ambiente. Guerra Russia - Ukraine, impacto, expansión y posibles causas y consecuencias. Discriminación , racismo y prejuicios.

3. Programa analítico

Unidad 1 - Aspecto físico, económico, político, social y cultural de países de Europa. Relieve. Hidrografía. Clima. Flora y fauna, principales características. Concepto de región. División regional de Europa según los conceptos de regiones instituidas, percibidas y denotadas. Introducción a los procesos históricos que llevaron a la configuración europea actual.

Unidad 2 - La industria. Trabajo y comercio. Comercio exterior. La Unión Europea. NATO. Relaciones internacionales. La monarquía. Las democracias parlamentarias. El Parlamento. Los diferentes sistemas de gobierno europeos. El rol actual de las monarquías. El rol de las fronteras nacionales y su efecto en la movilidad. Los vínculos de la Unión Europea con sus países vecinos. Las migraciones vinculadas al trabajo.

Unidad 3 - El Commonwealth. Colonialismo. Conflicto con la República de Irlanda. Guerra de Malvinas. Posibles definiciones de colonialismo. Ejemplos de África e Irlanda. Sentidos de identidad. Geografía cultural.

Unidad 4 - Población. Empleo. Estructura social. Minorías. Cambios en la población a partir de la caída del bloque soviético. Los procesos de integración europeos. La percepción de las minorías. Concepto de cultura. Lengua y cultura. El sistema educativo. La religión. Creencias y valores nacionales. Impacto de la religión en las percepciones del otro.

Unidad 5 - Desarrollo de la ciencia y la tecnología. Consumo, tiempo libre y cultura popular. Tendencias de consumo y turismo. Consolidación, convergencia y divergencia.

Unidad 6- Ucrania – Rusia. Las consecuencias a nivel mundial del conflicto entre Ucrania y Rusia- El nuevo orden político y económico.

4. Bibliografía obligatoria

Bibliografía Obligatoria

000013

Ostergren, R. C. y Le Bosse, M.: *The Europeans. A Geography of People, Culture, and Environment*. The Guilford Press. New York. 2011. (selected chapters)

William Dalrymple: The Great Divide. The violent legacy of Indian Partition. *The New Yorker*. June, 2015.

Dingsdale, Adam: "Redefining 'Eastern Europe': A New Regional Geography of Post-Socialist Europe?". *Geography*, Vol. 84, No. 3 (July 1999), pp. 204-221. Geographical Association.
<http://www.jstor.org/stable/40573305>

Ray Hudson: "One Europe or Many? Reflections on Becoming European". *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol. 25, No. 4 (2000), pp. 409-426. Published by: The Royal Geographical Society (with the Institute of British Geographers). :
<http://www.jstor.org/stable/623280>

Leonardo Scuiria: "Brexit Beyond Borders: Beginning of the EU Collapse and Return to Nationalism." *Journal of International Affairs* , Vol. 70, No. 2, The End of International Cooperation? (Summer 2017), pp. 109-123

A. P. Thornton: "Colonialism". *International Journal*, Vol. 17, No. 4 (Autumn, 1962), pp. 335-357. Sage Publications, Ltd. on behalf of the Canadian International Council.
<http://www.jstor.org/stable/40198890>.

<https://www.theguardian.com/world/2022/mar/17/russias-war-in-ukraine-complete-guide-in-maps-video-and-pictures>

5. Bibliografía optativa:

Unwin, T. (1998). *A European Geography* (1st ed.). Routledge.

6. Recursos:

Uso del campus virtual e integración de TIC en la propuesta pedagógica

Se espera que los alumnos utilicen el campus virtual de la Universidad de Hurlingham para hacer las consultas necesarias sobre contenidos de la materia, acceder a material audio-visual relacionado con los ejes temáticos. Semanalmente tendrán que subir los registros de la clase en un espacio abierto para tal fin y comentar sobre el mismo.

000013

Los/las estudiantes crearán presentaciones en genially, padlet, canvas para dar cuenta de lo leído y trabajado en las clases.

7. Metodología de enseñanza:

Los estudiantes serán guiados para abordar la lectura de los diferentes ejes temáticos a través de videos explicativos en el aula virtual y a través de explicaciones con imágenes y presentaciones audiovisuales en las clases dictadas semanalmente. Luego, se les pedirá que realicen una actividad en el aula virtual que dé cuenta de su comprensión del tema: participación grupal o individual en padlets, responder cuestionarios de moodle, participación en foros , creación de textos narrativos como crónicas, historias breves, noticias , etc

Los estudiantes elegirán un tema sobre el cual deberán preparar un oral individual en la primera parte de la cursada . Antes de finalizar el dictado de la materia deberán preparar otra presentación oral sobre un tema elegido pero , esta vez, el trabajo será grupal y la exposición será oral . La misma deberá incluir el uso de una herramienta tecnológica.

7.1 Modalidades u opciones pedagógicas

Las clases son dictadas en forma presencial para la comisión que asiste en esta modalidad 3 horas semanales y para la comisión que cursa en la modalidad combinada, las clases se dictan virtual y sincrónicamente 1 hora por semana y presencialmente 2 horas por semana. En todas las clases, presenciales y virtuales sincrónicas, se hace uso del campus virtual y de sus herramientas (cuestionarios, foros, tareas, glosarios) , también se usa el libro de texto *The Europeans* para lectura y soporte durante las clases .

Las clases tienen como objetivo despertar el interés sobre aspectos políticos, socioculturales, económicos que giran en torno al mundo actual. Se intenta alentar a los/las estudiantes a desarrollar un pensamiento crítico respecto a los diferentes ejes temáticos que se abordan en la materia, siempre teniendo una mirada amplia y democrática para que cada estudiante pueda expresarse libremente sin temor a ser juzgado , entendiendo que no hay una única

000013

verdad y que todos y todas podemos nutrirnos del intercambio y de la diversidad. Es así como el docente toma un lugar de guía , de acompañante, que se sirve del saber de sus estudiantes y enriquece sus conocimientos mientras , a la vez, también comparte sus experiencias y saberes. Es a través del debate y la lectura de distintos autores, que logramos juntos, estudiantes y docentes, construir un conocimiento , adquirir información de diversas fuentes, deconstruir ideologías y conceptos hegemónicos fuertemente arraigados a nuestras creencias.

8. Evaluación y régimen de aprobación

Los y las estudiantes serán evaluados a través de dos parciales escritos y /o orales, sus participaciones en foros, debates y demás actividades sincrónicas y asincrónicas. Los parciales escritos evaluarán tanto los conocimientos del material bibliográfico como de los contenidos audiovisuales y periodísticos que la docente incluirá cada cuatrimestre y que se encontrarán en el campus virtual.

8.1 Modalidad de evaluación

La evaluación será continua y de proceso. Todas las intervenciones de los/las estudiantes serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar. Se tomarán dos exámenes parciales escritos y/o orales y se brindará la posibilidad de acceder al recuperatorio de cada parcial si fuera necesario.

También se extenderán los plazos de entrega de trabajos prácticos en caso de que los/las estudiantes así lo requieran.

8.2 Aprobación de la cursada

Art. 16: Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, régimen de evaluación integradora, exámenes finales regulares y exámenes libres.

Art. 17: Sobre el régimen de promoción directa. Para acceder a esta modalidad de promoción directa (sin examen final), el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la

000013

materia con una nota igual o mayor que 7 (siete). La calificación final de la cursada surgirá de las notas que el/la estudiante obtenga a lo largo del desarrollo de la materia, sean estas evaluaciones parciales o sus recuperatorios, no debiendo ser alguna de ellas inferior a 6 (seis). El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a 7 (siete) sin mediar para ello ningún redondeo.

Art. 18: Sobre el régimen de evaluación integradora. Esta modalidad estará dirigida a aquellos y aquellas estudiantes que durante su cursada han regularizado la materia y su calificación final se encuentre sobre 4 (cuatro) puntos, pero no han alcanzado las condiciones de promoción que se detallan en el artículo precedente (art.17).

Ante esta situación los/las estudiantes podrán optar por presentarse a una evaluación de carácter integradora. Los contenidos de dicha instancia serán los desarrollados durante la cursada, conforme al programa y al cronograma de la materia y según los desempeños logrados por los y las estudiantes.

Art. 19: La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. La misma deberá tener lugar en el mismo día y horario en que se ha desarrollado la cursada y será administrada, preferentemente, por aquel o aquella docente que tuvo esa comisión a cargo. Se aprobará tal instancia evaluativa al alcanzar una nota igual o superior a los 4 (cuatro) puntos, significando la aprobación de la materia.

La nota obtenida en la instancia de evaluación integradora se promediará con la nota resultante con la cual la/el estudiante ha regularizado la materia. El promedio de estas calificaciones será la nota que figurará en el acta de la cursada. Si el/la estudiante opta por no presentarse a la instancia de evaluación integradora, la única nota que aparecerá en el acta final de la materia, será la calificación obtenida en el examen final regular.

Art. 20: Sobre los exámenes finales regulares. Aquellos y aquellas estudiantes que hayan regularizado la materia, aprobando la cursada con una calificación de al menos 4 (cuatro) puntos y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detallan en el art. 17 o no opten por el régimen de examen integrador deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. En estos casos la calificación que conformará el acta final de la materia, será la nota obtenida en el examen final regular. Los contenidos que se evaluarán serán aquellos que figuran en el programa de la materia al momento en que el/la estudiante regularizó la cursada.

000013

Art. 21: sobre los exámenes en carácter de estudiantes libres. Los/las estudiantes podrán aprobar materias mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes comprenderán instancias: en primer lugar, una producción escrita cuya aprobación habilitará un segundo momento donde el/la estudiante deberá ser evaluado en forma oral. La aprobación de ambas instancias, requerirá una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. Se evaluarán todos los contenidos establecidos en el programa correspondiente a la fecha del examen.

Para aprobar la cursada y obtener la condición de regular, el régimen académico establece que debe obtenerse una nota no inferior a cuatro (4) puntos. Todas las instancias evaluativas deberán tener una instancia de recuperatorio. Podrán acceder a la administración de esta modalidad solo aquellos y aquellas estudiantes que hayan obtenido una nota inferior o igual a 6 (seis) puntos en el examen parcial.

Siempre que se realice una evaluación de carácter recuperatorio, la calificación que los/as estudiantes obtengan reemplazará la calificación obtenida en el examen que se ha recuperado y será la considerada definitiva a los efectos de la aprobación.

8.3 Acreditación de la materia

La materia puede aprobarse por promoción, evaluación integradora, examen final o libre.

Promoción directa: tal como lo establece el artº17 del Régimen Académico, para acceder a esta modalidad, el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la materia con una nota no inferior a siete (7) puntos, no obteniendo en ninguna de las instancias de evaluación parcial menos de seis (6) puntos, sean evaluaciones parciales o recuperatorios. El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a siete(7) sin mediar ningún redondeo.

Evaluación integradora: tal como lo establece el artº18 del Régimen Académico, podrán acceder a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada con una nota de entre cuatro (4) y seis (6) puntos.

000013

La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. Deberá tener lugar en el mismo día y horario de la cursada y será administrado, preferentemente, por el/la docente a cargo de la comisión. Se aprobará tal instancia con una nota igual o superior a cuatro (4) puntos, significando la aprobación de la materia.

La nota obtenida se promediará con la nota de la cursada.

Examen final: Instancia destinada a quienes opten por no rendir la evaluación integradora o hayan regularizado la materia en cuatrimestres anteriores. Se evalúa la totalidad de los contenidos del programa de la materia y se aprueba con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos. Esta nota no se promedia con la cursada.

Docente: Lic. Claudia Russo